

NORMAS EDICION COMUNICACIONES

1. **Datos personales:** Nombre completo de todos los autores (como deba aparecer en una posible certificación, sin iniciales), grado máximo de calificación profesional/académica y filiación actual (o durante la residencia, en caso de no estar activo).
2. **Un máximo de 6 autores por comunicación**
3. **Indicad claramente el autor responsable de la comunicación** (no es necesario que sea el primer autor) **y el correo electrónico de contacto del responsable.**
4. **Un mismo autor puede aparecer en un MÁXIMO DE 3 comunicaciones como primer firmante. Incumplir esta norma puede suponer el rechazo de todas las comunicaciones.**
5. **El autor responsable de la comunicación deberá estar inscrito en las Jornadas.**
6. **El autor responsable deberá ser el encargado de enviar desde su correo electrónico la comunicación.**
7. **Especificad la preferencia de comunicación**, entre oral y póster, si bien será el Comité Científico quien decida el formato final de presentación.
8. **En caso de comunicación oral, especificar claramente quién expondrá la presentación. El autor que realice la presentación oral durante las jornadas deberá estar inscrito en las mismas.**
9. **El resumen del trabajo, con las siguientes características** (ver nota sobre las normas de estilo más abajo):

El resumen del trabajo deberá tener un máximo de **300 palabras**. Superar dicha extensión será causa de rechazo de la propuesta. El resumen debe estructurarse necesariamente en los siguientes epígrafes (**cada uno en un único párrafo**):

- **TÍTULO**
- **OBJETIVO:** Establecer el/los objetivo/s del trabajo y la/s hipótesis principal (si es apropiado)
- **MÉTODO:** Breve descripción del diseño del estudio. Detallar la selección y número de participantes en el estudio, los materiales y procedimientos seguidos.
- **RESULTADOS:** Describir las estrategias de análisis de los resultados y los principales hallazgos.
- **CONCLUSIONES:** Indicar las conclusiones (teóricas, metodológicas o aplicadas) que se puedan derivar de los resultados o del estudio.

10. **Indicad si se opta al XVI Premio Jóvenes Investigadores** (consultad las bases del Premio). **Sólo para comunicaciones orales.**

Nota sobre normas de estilo: Además de las recomendaciones comunes sobre la adecuación del lenguaje a una presentación científica, deben tenerse presente las siguientes recomendaciones:

- No utilizar adjetivos estigmatizadores como “psicóticos” “esquizofrénicos” “bipolares” etc. para referirse a personas (sólo deben utilizarse para los trastornos), para hacer referencia a las personas se deben sustituir por “personas con esquizofrenia” “personas con un trastorno depresivo”, y expresiones similares.
- Evitar el término “psiquiátrico/a” para referirse a actividades que realizan otros profesionales no psiquiatras: entrevista, diagnóstico, tratamiento. Lo mismo cuando acompañan a “antecedentes”, “comorbilidad”, “unidad”, etc. En su lugar se puede recurrir a expresiones equivalentes que reconocen el trabajo y la implicación de otros profesionales: entrevista clínica, tratamiento psicofarmacológico, comorbilidad psíquica, antecedentes psicopatológicos, etc.
- Todos los acrónimos deben ser acompañados del nombre completo la primera vez que se escriban en el resumen, particularmente el nombre de pruebas, programas, trastornos, etcétera.
- Se valorarán resúmenes de revisiones sólo en el caso de que se trate de revisiones sistemáticas, que se ajusten al formato general y se especifique adecuadamente el método de búsqueda. Los estudios descriptivos y de caso único también serán valorados.

Los resúmenes que descuiden estos aspectos serán directamente descartados o serán editados para corregirlos.